

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"



ACTA NÚMERO DIECISÉIS GUION DOS MIL VEINTICINCO (16-2025). En la ciudad de Guatemala, siendo las trece horas, del día veintisiete (27) de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección General de Caminos, ubicado en la Finca Nacional la Aurora, Salón número 7, zona 13, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, departamento de Guatemala, con el propósito de llevar a cabo sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, que podrá abreviarse como la Mesa Técnica; se encuentran presentes las siguientes personas: Por el **Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**, que en adelante se podrá abreviar con las siglas CIV: Licenciado Sergio Armando Pérez Martínez, Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, en su calidad de Representante Suplente, nombrado mediante Oficio Número SADS-318-2025, suscrito por Miguel Angel Díaz Bobadilla, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Por la **Dirección General de Caminos**, el Ingeniero **Freddy Enrique Sierra Och**, nombrado por medio de Providencia Número 362-2025 Referencia SYTE/alex, de fecha veintiuno de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por el Doctor Gustavo Adolfo Fernández Reyes, Sub-Director Administrativo; Por la **Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-**, el Ingeniero **Carlos Francisco Ruiz Solano**, nombrado por mediante de oficio Número DIRCOVIAL-090-2025, de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Ingeniera Mónica Gabriel Cueto López, Directora Interino; Por la **Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, la Licenciada **Dulce María Hernández Arreaga**, nombrada mediante oficio REF: Oficio 0.1-325-2025- FP/et de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, suscrito por la Licenciada Flor de María Palencia Tejada, Directora; Por el **Fondo Social de Solidaridad**, el Ingeniero **Leonardo Francisco Cameros Ciraíz**, nombrado mediante oficio CEFSS-0186-2025-ig, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Arquitecta Andrea María Beltetón González, Coordinadora Ejecutiva; por la **Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-**, el Licenciado **Juan Carlos Arias Santizo**, nombrado mediante oficio Ref. CG-01-0055-2025 de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticinco, suscrito por Ing. Antonio Stanin Palencia de la Roca, Director Ejecutivo IV; por el **Ministerio de Finanzas Públicas**, la Licenciada **Lucrecia Edith Martínez López**, nombrada mediante oficio 0186, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Jonathan Menkos Zeissig, Ministro de Finanzas Públicas; por la **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala**, el Arquitecto **Roberto González Quiñonez**, nombrado mediante oficio DS-SID-issm-18-2025, de fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco, oficio suscrito por Carlos Antonio Mendoza Alvarado, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia; por la **Procuraduría General de la Nación**, el Licenciado **Mario Francisco García Pineda**, nombrado mediante oficio DS-2021-2025-JRSP/ml de fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticinco, y Licenciada **Gabriela del Rocío Medina Nisthal**, nombrada mediante oficio DS-47-2025 JRSP/myaq de fecha cinco de febrero de dos mil veinticinco, ambos suscritos por Julio Roberto Saavedra Pinetta, Procurador General de la Nación; por la **Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia**, el Arquitecto **Juan José Rodas Sánchez**, como miembro titular, nombrado mediante oficio Ref. DS-Oficio No. 061-2025/VHG/bv de fecha dieciséis de enero

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"



"LIBRO DE ACTAS"

de dos mil veinticinco y el Ingeniero **Raúl Eduardo Castañeda Illescas**, como miembro suplente, nombrado mediante oficio Ref.-SCEP-DTO-018-2025/JJRS/ce de fecha once de febrero de dos mil veinticinco, ambos oficios suscritos por Víctor Hugo Godoy Morales, Secretario Ejecutivo; por la **Contraloría General de Cuentas**, el Magister **Mario Lionel Monterroso**, Magister **Heberto Gamaliel Yoc Chilel** nombrados mediante Oficio A-010-2025, de fecha nueve de enero del año dos mil veinticinco, y el Ingeniero **Rolando Aroldo López Leiva** nombrado mediante Oficio-SCGP-064-2025, de fecha nueve de enero del año dos mil veinticinco, todos suscritos por Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas. Procediendo de la siguiente manera: **PRIMERO. BASE LEGAL:** La presente se suscribe con fundamento en los siguientes artículos: 1, 2, 119, 194, Constitución Política de la República de Guatemala; 23, 27 literales a), Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; artículo 83, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala. **SEGUNDO.** Se procede con la lectura del Oficio Número SADS-318-2025, de fecha 25 de marzo de 2025, suscrito por Miguel Angel Díaz Bobadilla, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda El Viceministro Infraestructura, por medio del cual nombra al Licenciado Sergio Armando Pérez Martínez, Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda que en lo sucesivo de la presente acta se denominará como Viceministro de Vivienda, para que participe como Representante Suplente ante la Mesa Técnica de Atención y Viabilización de Proyectos. Acto seguido el Viceministro de Vivienda expresa palabras de bienvenida a la presente Sesión, solicita se de lectura de la agenda de trabajo, se aprueban los puntos de la agenda de trabajo para la presente sesión. Se procede con la verificación del QUÓRUM, solicitando a los miembros de la Mesa Técnica confirmar de viva voz su asistencia a la presente sesión, así como de las personas que los acompañan como parte de su equipo técnico. A continuación, se conforma quórum y se tiene por iniciada la presente sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS.** **TERCERO. DISCUSIÓN:** Después de haberse declarado la apertura de la sesión de la Mesa Técnica, se procede de la siguiente manera: **1.** Se procede a la lectura y firma de las actas números once guion dos mil veinticinco (11-2025) y doce guion dos mil veinticinco (12-2025). **2.** Se concede la palabra a los representantes de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, que en adelante podrá denominarse UCEE, con el objeto de conocer sobre el punto número cinco (5) de la agenda aprobada consistente en la presentación de los proyectos con dictámenes correspondientes, siendo los siguientes: **Grupo No. 1:** Remozamiento Centro De Salud, Aldea Nebaj, Nebaj, Quiché. Remozamiento Puesto De Salud, Aldea Trapichitos, Nebaj, Quiché. Remozamiento Puesto De Salud, Aldea Palop, Nebaj, Quiché. Remozamiento Puesto De Salud, Aldea Santa María Tzeja, Ixcán, Quiché. **Grupo No. 2:** Mejoramiento Instituto Básico Nacional de Educación -INEB- María Josefa Rosado Lara, Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla. **Grupo No. 3:** Remozamiento Eorm, Caserío La Vega Aldea El Guayabo, Cabañas, Zacapa. Remozamiento Eorm, Aldea San Miguel, Huite, Zacapa. Remozamiento Eorm, Aldea Cari Alballeros, Zacapa, Zacapa. **Grupo No. 4:** Remozamiento Puesto de Salud, Aldea Santa Cecilia La Pimienta, Chajul, Quiché. Remozamiento Puesto de Salud, Aldea Amajachel, Chajul, Quiché. Remozamiento Puesto De Salud, Aldea Estrella Polar, Chajul, Quiché. Remozamiento Puesto De

[Handwritten signature in blue ink]

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"



"LIBRO DE ACTAS"

Salud, Aldea Santa Rosa Morelia, Chajul, Quiché. Grupo No. 5: Ampliación Escuela primaria oficial rural mixta Caserío Xiquix, Nahuala, Sololá. Grupo No. 6: Remozamiento EORM, Caserío El Alfiler, Aldea Aquil, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz. Grupo No. 7: Remozamiento EORM Caserío Santo Domingo Sesujquim, San Juan Chamelco, Alta Verapaz. Remozamiento EORM Caserío Cactzimaaj, San Juan Chamelco, Alta Verapaz. Grupo No. 8: Remozamiento Eorm, Km. 106 1/2 Colonia El Jardín, San Jose, Escuintla. Remozamiento Eorm, Aldea Barrita Vieja, San José, Escuintla. Grupo No. 9: Remozamiento Eorm Comunidad Pozo Seco, Comunidad Pozo Seco, Chisec, Alta Verapaz. Grupo No. 10: Remozamiento Eorm, Aldea Antiguo Tutuapa, Concepción Tutuapa, San Marcos. Remozamiento Eorm, Aldea Tuizmo, Concepción Tutuapa, San Marcos. Remozamiento Eorm, Caserío El Porvenir, Concepción Tutuapa, San Marcos. Grupo No. 11: Remozamiento EODP, Barrio Santo Tomas, Cobán, Alta Verapaz. Remozamiento Escuela Normal de Educación Física, Calzada Rabinal Ajua, Cobán, Alta Verapaz. Grupo No. 12: Construcción Edificio Delegación departamental de SEGEPLAN, zona 8, Huehuetenango, Huehuetenango. Grupo No. 13: Mejoramiento Infraestructura CONRED, Avenida Hincapié 21-72, zona 13, Guatemala. Grupo No. 14: Remozamiento EORM, Aldea El Porvenir Candelaria, Comitancillo, San Marcos. Remozamiento EORM, Caserío el Salitre, Comitancillo, San Marcos. Grupo No. 15: Remozamiento Eorm, Aldea La Cruz, Chicaman, Quiché. Remozamiento Eorm, Aldea Calá, Chicaman, Quiché. Remozamiento Eorm, Aldea El Zapote, Chicaman, Quiché. Remozamiento Eodp, Caserío Nuevo Rio Negro Xixiquin, Chicaman, Quiché. Remozamiento Eorm, Aldea Ojo De Agua Chixoy, Chicaman, Quiché. Remozamiento Eorm, Caserío El Jocotillo, San Pedro Jocopilas, Quiché. Grupo No. 16: Remozamiento Eodp Anexa A Escuela Tipo Federación No.2 '17 De Abril De 1763', 5a. Avenida 2-57 B Zona 4 Venecia li, Villa Nueva, Guatemala. Remozamiento Eorm La Paz, 15 Calle 14-41, 16 Calle 13-42 Y 12-50 Zona 4, Asentamiento La Paz, Villa Nueva, Guatemala. Remozamiento Eoum Asentamiento Nuevo Amanecer, Avenida Principal, Sector Dos, Asentamiento Nuevo Amanecer, Ciudad Peronia, Zona 8, Villa Nueva, Guatemala. Grupo No. 17: Remozamiento EODP no. 64, 34 calle y 11 avenida "B", zona 7, Guatemala. Remozamiento EOUM Plan Internacional, Colonia Alida España, zona 7, Guatemala. Grupo No. 18: Remozamiento EORM, Caserío Cojcán, San Juan Ixcoy, Huehuetenango. Remozamiento Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Las Vegas, Aldea Yulguitz II, San Juan Ixcoy, Huehuetenango. Remozamiento EORM, Cantón Tinajab, Aldea Bulej, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango. Después de la exposición de la situación de los proyectos, se realiza el análisis correspondiente por parte de los miembros de la Mesa Técnica, se somete a discusión las posibles soluciones y se procede a la toma de decisiones. Con la información previamente establecida y las decisiones propuestas por la Mesa Técnica de manera unánime, se procede a la elaboración del Plan de Atención y Viabilización de Proyectos. 3. Se conoce el punto seis (6) de la agenda consistente en la presentación de los proyectos provenientes de instituciones públicas y privadas derivado de la convocatoria pública, pertenecientes a la Unidad de Construcción de Edificios del Estado siendo los siguientes: i) Remozamiento Eorm, Aldea Las Culebras, Chicaman, Quiche Y Remozamiento Eorm, Caserío Chupacbalam, Sacapulas, Quiche. ii) Remozamiento Eorm Caserío De La Virgen, 11a. Calle 1-78 Caserío La Virgen Zona 2 Caserío La Virgen, Villa Canales, Guatemala, Remozamiento Eorm, Caserío Rio Negro, Villa Canales, Guatemala Y Remozamiento

[Handwritten signature]

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"



Eorm, Aldea Santa Rosita, Villa Canales, Guatemala. iii) Remozamiento Escuela Normal De Educación Física Lic. Arístides Baldomero Crespo Villegas, Barrio San Miguel, Guazacapan, Santa Rosa. iv) Construcción Escuela De La Reforma (edr) Aldea San Juan De Dios, San Francisco, Petén. v) Mejoramiento Edificio Jardin Infantil Nuestra Señora De Fatima, Finca Nacional La Aurora, 7 Ave. Zona 13, Guatemala, Guatemala. Remozamiento Centro De Atención Integral -Cai- Bethania, Ubicado En Avenida Moctezuma 25-35 Colonia Bethania Zona 7, Guatemala. construcción Edificio Apostadero Naval El Pescador, Aldea Las Morenas, Retalhuleu, Retalhuleu. vi) construcción Instituto Básico de Telesecundaria, Aldea San Antonio Papaturo, Zapotitlán, Jutiapa vii) Mejoramiento Instituto Diversificado Instituto Normal Para Varones De Occidente I.N.V.O. Quetzaltenango, Quetzaltenango. viii) construcción Escuela De La Reforma (edr) Aldea Piedras Azules, Gualán, Zacapa. Después de la exposición del estado de los proyectos, se realiza el análisis correspondiente por parte de los miembros de la Mesa Técnica, se somete a discusión las posibles soluciones y se procede a la toma de decisiones. Con la información previamente establecida y las decisiones propuestas por la Mesa Técnica de manera unánime, se procede a la elaboración del Plan de Atención y Viabilización de Proyectos. 4. Los miembros de la Mesa Técnica dejan constancia que las soluciones propuestas se encuentran basadas en la documentación que se tiene a la vista, la que ha sido proporcionada por parte de las unidades ejecutoras del CIV. **CUARTO: CIERRE.** No habiendo más que hacer constar y en los términos relacionados se da por finalizada la presente Sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, cuatro (4) horas después de su inicio la cual está contenida en cuatro (4) hojas del Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas con número de registro L dos (L2) setenta y cinco mil novecientos ocho (75,908), impresas en su lado anverso, misma que es leída por los integrantes de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, que en ella intervinieron y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, la aceptan y proceden a firmarla.